

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES)

Medios materiales y servicios disponibles

La UNIA ofrece múltiples servicios, tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general. Pone a disposición de estudiantes y docentes recursos orientados a optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje en los que participan, así como las labores de investigación.

Pero además está trabajando en la puesta en funcionamiento de toda una serie de extensiones que tienen como objetivo fundamental el incremento de la rentabilidad social de los proyectos impulsados por la UNIA, haciendo accesible el conocimiento generado en los mismos a toda la sociedad, más allá de las limitaciones espaciales y temporales. En esta línea, junto a la habitual producción editorial, la UNIA hace importantes esfuerzos en el uso de nuevos formatos basados en las tecnologías digitales y especialmente en Internet para el desarrollo de estas extensiones.

En el presente apartado desarrollamos, de entre los medios materiales y servicios disponibles en las distintas sedes de la Universidad Internacional de Andalucía, aquéllos que se adecúan al mejor desarrollo de las actividades docentes, tanto presenciales como *online*, de este Máster.

SEDE LA CARTUJA DE SEVILLA



El Rectorado de la UNIA se encuentra en Sevilla, en concreto en la Sede de La Cartuja, ubicada en el Monasterio de Santa María de Las Cuevas, conjunto arquitectónico que fue declarado en 1964 "monumento histórico-artístico" y en 1989 "conjunto monumental". En 1997, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía cede el ala norte del recinto cartujano a la UNIA para instalar su Rectorado.

La sede alberga tanto los órganos de gobierno como los servicios centrales de administración, así como instalaciones habilitadas para desarrollar actividades académicas y reuniones científicas.

Esta sede cuenta con un aula polivalente con capacidad para un máximo de 80 personas, que puede configurarse para albergar puestos de informática con ordenadores portátiles de última generación, que

permiten la ejecución del *software* necesario en cualquier tipo de actividad académica de las que se imparten en la Universidad.

SEDE ANTONIO MACHADO DE BAEZA



La sede Antonio Machado de la UNIA se ubica en Baeza (Jaén), localidad situada a 48 kilómetros de la capital e incluida en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Ocupa dos edificios de enorme valor histórico y patrimonial colindantes y unidos por una zona ajardinada, en pleno conjunto histórico:

- El Antiguo Seminario Conciliar, sobrio edificio del siglo XVII plagado de vítores en su fachada; en el mismo se iniciaron y consolidaron las actividades de la UNIA en Baeza a partir de su creación en 1994. En el Seminario se encuentran el Centro Andaluz de Estudios para el Desarrollo Rural (CAEDER), la Biblioteca, el Aula de Informática, el Salón de Actos, la Residencia Universitaria, la Cafetería y otras instalaciones y servicios para la comunidad universitaria.
- El Palacio de Jabalquinto, de finales del siglo XV, exhibe una magnífica fachada del gótico isabelino e interior renacentista. El palacio completó y amplió el Campus de la UNIA en Baeza a partir del año 2004. Su cuidada restauración supuso para la universidad la concesión en 2005 del Premio Ciudades Patrimonio de la Humanidad. En el mismo se encuentran el Aula Magna, la mayoría de las aulas docentes, la dirección de la Sede y diferentes dependencias administrativas y de gestión.

La Sede Antonio Machado de la UNIA viene a continuar la tradición universitaria de Baeza, que se remonta al siglo XVI con la creación en 1538 de las Escuelas de la Santísima Trinidad, convertidas unos años después en Universidad de Baeza, la tercera creada en Andalucía tras las de Sevilla y Granada.

Tras algunos intentos por recuperar la actividad universitaria, en 1979 se crea la “Universidad de Verano de Baeza” para impartir cursos estivales de la Universidad de Granada. En 1984 adopta el nombre de

Universidad Internacional Antonio Machado, en recuerdo del poeta que impartió francés en el Instituto de la ciudad entre 1912 y 1919.

En 1994 se crea la Universidad Internacional de Andalucía, uniendo la antigua Universidad Iberoamericana de La Rábida (Huelva) y la Universidad Internacional Antonio Machado de Baeza. A partir de ese momento todas las actividades pasaron a desarrollarse en el edificio del antiguo del Seminario Conciliar, hasta la ampliación del Campus con la restauración e incorporación del Palacio de Jabalquinto en 2004.

Actualmente la Sede despliega una amplia oferta académica, cultural y artística a lo largo de todo el año, la cual está caracterizada por su calidad y excelencia; dicha oferta va dirigida fundamentalmente a la especialización de postgrado, sin olvidar las actividades de investigación, formación continua y extensión universitaria.

Para el desarrollo de sus actividades docentes, investigadoras y culturales, la Sede Antonio Machado cuenta con cuatro aulas, dos de ellas con capacidad de 40 puestos cada una para el desarrollo de las clases del Máster, Aula Magna, Salón de Actos y aula de informática con 50 puestos, además de la Biblioteca, la Residencia de estudiantes, espacios verdes y servicios generales (cafetería, prensa, informática, conserjerías, gerencia y secretaría).

SEDE SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA



La sede de Santa María de La Rábida tiene sus antecedentes históricos en la Universidad Hispanoamericana de La Rábida, fundada en el año 1943, creada como un foro científico de ámbito internacional y con el objetivo puesto fundamentalmente en estudios e investigaciones de carácter americanista. En 1978 la Universidad Hispanoamericana fue transferida a la Universidad de Sevilla, pasando a depender directamente de su Rectorado. En esta situación permaneció hasta su integración como sede permanente en la Universidad Internacional de Andalucía.

La sede de La Rábida está ubicada en un paraje muy especial en el término municipal de Palos de la Frontera (Huelva) y por sus aulas han pasado, a lo largo de su historia, personalidades de primer nivel de las ciencias, las letras, las artes, la política, etc.

En 1997, la UNIA formalizó la constitución del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, como entidad sin ánimo de lucro destinada a favorecer la integración y el desarrollo de los pueblos iberoamericanos y a ampliar las bases de la cooperación académica, científica, tecnológica y cultural entre aquellas universidades. En este contexto, presidiendo y aglutinando ya a más de 80 universidades del otro lado del Atlántico, se han venido alimentando los vínculos de solidaridad y apoyo para la mejora de la estructura universitaria iberoamericana. Al mismo tiempo esta sede se ha ido convirtiendo en destino preferente del alumnado procedente del otro lado del Atlántico que busca mejorar su preparación curricular preferentemente en el posgrado.

Por todo ello, la sede de Santa María de La Rábida es heredera de una trayectoria que ha dejado una honda huella: lo que se ha dado en llamar “El Espíritu de La Rábida”. Un espíritu que configuran su alma singular, impregnada, entre otros, de los valores de la excelencia, el encuentro creador y la solidaridad.

El campus posee 10 espacios para aulas, con completo equipamiento y diferentes capacidades, incluidos un Aula Magna, un Aula de Grados y dos aulas de informática (una con 40 ordenadores y otra con 24), además de residencia universitaria.

SEDE TECNOLÓGICA DE MÁLAGA



La Sede Tecnológica de la UNIA se ubica en el antiguo edificio Italcable, hoy edificio Mena, en la Plaza de La Legión Española, nº 1, de la ciudad de Málaga. Dicho edificio, sede del primigenio Convento de Santo Domingo, fue inaugurado el 16 de marzo de 1925 por la empresa italiana de telecomunicaciones Italcable con el fin de conectar Italia con América a través de un grueso cable

submarino. En 1988 la Cofradía de Mena adquirió el inmueble para recuperarlo como Casa Hermandad y Salón de Tronos.

La Sede Tecnológica de Málaga inició su actividad en el año 2000, en el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA), con la intención de dotar a la Universidad de una enseñanza virtual que se aventuraba ya en aquel momento como el futuro de la educación superior. Fue en esta sede donde se impartieron los primeros programas virtuales de carácter oficial de la Universidad.

Actualmente, con el fin de llevar a cabo una oferta académica especializada que satisfaga las demandas y necesidades sociales, se tienen firmados convenios de colaboración con diferentes instituciones y colegios profesionales que permiten y facilitan la formación permanente y el reciclaje de profesionales, así como la incorporación al mercado de trabajo de los estudiantes. Asimismo, y amén de conferencias, actividades culturales y exposiciones, se ofrece una enorme variedad de cursos de verano y cursos de formación continua de temáticas diferentes adaptadas a las necesidades de un alumnado heterogéneo y de un perfil eminentemente profesional que constituyen un espacio para la reflexión, el conocimiento compartido y el intercambio de experiencias.

Por último, habida cuenta de que la formación del profesorado es un instrumento esencial para la mejora de la calidad docente, desde el año 2008 en esta Sede y en colaboración con el área de Innovación de la Universidad se forma, por un lado, al profesorado en materia de e-learning e innovación educativa, ofreciéndole múltiples recursos para la adquisición de novedosas competencias digitales de calidad y, por otro, se organizan webinars abiertos a la comunidad educativa interesada en la temática de la innovación digital.

ACCESIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS UNIVERSITARIOS

La Universidad Internacional de Andalucía contempla, como una de sus líneas estratégicas principales, el objetivo de ofrecer un campus universalmente accesible en sus cuatro Sedes; para ello se trabaja de modo permanente en la eliminación de las barreras arquitectónicas que pueden existir aún en las mismas, llevando a cabo las actuaciones que son necesarias para adaptarlo al [Real Decreto 505/2007](#) y al [Decreto 293/2009](#) en Andalucía. El objetivo es proporcionar itinerarios accesibles de acuerdo con la normativa de nuestra Comunidad, permitiendo a todos los miembros de la comunidad universitaria desplazarse de manera autónoma y con seguridad, así como poder utilizar todos los espacios y edificios con mayor concurrencia pública.

Todas las sedes de la Universidad Internacional de Andalucía disponen de red Wi-Fi con acceso a la red Eduroam (Educational Roaming) cuyo objetivo es proporcionar un espacio Wi-Fi único para facilitar el acceso a Internet cuando los miembros de una institución se desplazan a otra que participa igualmente en el proyecto. Asimismo, dispone de redes públicas y de acceso bajo petición para la comunidad universitaria que desarrolle su actividad en estas instalaciones.

Todas las aulas de la Universidad tienen sistemas de proyección y pantallas para facilitar y asistir a los docentes en su tarea.

Igualmente, en la Universidad se dispone de un sistema de videoconferencia que permite la difusión de material audiovisual al tiempo que se imparte docencia, con capacidad de grabación y reproducción en *streaming*.

La Universidad Internacional de Andalucía centra su interés en la atención a la diversidad como uno de los valores transversales en nuestra institución como principio, creencia y manera de actuar de las personas que la integran.

Desde julio de 2017, la Universidad Internacional de Andalucía ha realizado un esfuerzo para liderar proyectos a nivel internacional, tales como “Accesibilidad universal en la Educación Superior en Bolivia: Capacitación y Asesoramiento en los entornos físicos, virtual y social de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno”, que se lleva a cabo en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

A partir del enfoque de accesibilidad universal, se han abordado las problemáticas que plantean las instituciones. Considerando que el diseño universal es la base para lograr la inclusión, ya que se refiere no sólo a la eliminación de barreras arquitectónicas, sino que considera lo que esto implica en la interacción entre las personas y los entornos.

En el período señalado, se han abordado iniciativas para contribuir a la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior, promoviendo acciones que las incentiven, así como la aportación de nuevos contenidos formativos para lograr una capacitación más completa para los profesionales en la búsqueda de una sociedad para todos y concienciar a la comunidad universitaria de la necesidad de impregnar de manera transversal las materias que relacionan a la persona con su entorno, creando las herramientas necesarias para la formación en Diseño para Todos. En concreto, las acciones llevadas a cabo son:

- Plan de Accesibilidad para instituciones involucradas en los proyectos
- Escala de Estereotipos
- Protocolos de Apoyo a la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad
- Diagnóstico de las barreras físicas y virtuales para instituciones involucradas en los proyectos

En relación con la replicabilidad, el proyecto fue seleccionado como buena práctica por la Red Española del Pacto Mundial y publicada en el Dossier Especial sobre ODS 2018 (<https://www.pactomundial.org/buenas-practicas/>).

Por otro lado, destacamos la participación en la “Guía de Atención a la Discapacidad 2018”, creada con el objetivo de ofrecer información y recursos para que el salto a la universidad sea más sencillo, sostenible, de calidad y accesible (https://www.fundacionuniversia.net/wp-content/uploads/2018/12/GUIA_Atencion-a-la-discapacidad-2018_ACCESIBLE.pdf).

La UNIA desde el año 2014, y en colaboración con la Asociación de Lectura Fácil, viene editando y adaptando obras clásicas de autores españoles. Nuestra colección *Siempre viva* se dirige a todas las personas, en especial a aquéllas que tienen dificultades lectoras transitorias (inmigración, incorporación tardía a la lectura, escolarización deficiente...) o permanentes (trastornos del aprendizaje, diversidad funcional, senilidad...), transformando fundamentales de la literatura española en obras diseñadas para todas las personas.

En estos libros la obra se mira desde otro prisma, ya que según los parámetros de la Lectura Fácil se describen los acontecimientos en orden cronológico, aparecen narradas las historias con una sola línea argumental, dando así continuidad lógica a la acción y relatando acciones directas y simples, sin excesivos personajes.

Se utiliza un lenguaje sencillo pero digno, evitando palabras difíciles y términos abstractos o simbólicos. El rasgo esencial es que la información no está confusa y que se encuentra bien estructurada. En cuanto a la forma, los márgenes e interlineados que aparecen son generosos y la longitud de línea, limitada. Las frases se cortan según el ritmo natural del habla facilitando la comprensión lectora (<https://www.unia.es/publicaciones-unia/tag/Lectura%20f%C3%A1cil>).

Asimismo, se han realizado distintas actuaciones en todas las sedes de la Universidad para adecuar los espacios a personas con discapacidad y personas invidentes, algunos ejemplos son: adecuación de la entrada a la residencia de Baeza, edificio del Rectorado, en los accesos del edificio de residencia a los jardines, acondicionamiento de habitaciones en las dos Residencias de la Universidad para discapacitados y personas invidentes. En la Biblioteca de la sede de La Rábida existe un puesto “infoadaptado” para personas con discapacidad visual y motora que cuenta con dotación especial de mobiliario, *hardware* y *software*.

BIBLIOTECA

La Biblioteca de la Universidad Internacional de Andalucía constituye un servicio de apoyo a la comunidad. Este servicio, independientemente de su ubicación, está constituido por todos los fondos bibliográficos, audiovisuales y documentales, incluidos aquellos en soporte electrónico, que conforman el patrimonio de la UNIA.

Actualmente, cuenta con instalaciones físicas en la Sede Santa María de La Rábida y en la Sede Antonio Machado de Baeza, pero dispone de recursos que son accesibles en línea a texto completo. Para la consulta y descarga de sus recursos, la Biblioteca (<https://www.unia.es/biblioteca>) dispone de una herramienta de descubrimiento o catálogo (<http://catalogo.unia.es>). Con este fin, el usuario autorizado dispone de claves de acceso (esencial para los recursos restringidos), pudiendo de este modo realizar su trabajo en línea, de forma remota, independientemente de su ubicación. La relación de recursos electrónicos que tiene contratada la biblioteca digital de la UNIA incluye:

- Libros digitales o electrónicos
- Revistas electrónicas
- Bases de Datos
- Gestores bibliográficos
- Una selección de recursos de acceso abierto (OA)

Puede consultarse en:

<https://www.unia.es/biblioteca-y-publicaciones/biblioteca-digital/recursos-disponibles>.

La Biblioteca de la UNIA, salvo excepciones, contrata estos recursos electrónicos de forma conjunta a través del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía (CBUA). Además, participa en el Catálogo colectivo, lo que permite a nuestros usuarios acceder a los recursos bibliográficos de todas las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Préstamo CBUA). La cooperación con otras redes y organizaciones para mejorar el servicio a los usuarios y a la comunidad universitaria en general es uno de los elementos más relevantes de la Biblioteca. En este sentido, destacamos: REBIUN. Red de Bibliotecas Universitarias de España; y DIALNET, Plataforma bibliográfica de producción científica y académica en lengua española.

Uno de los servicios más relevantes de la Biblioteca es la actualización y mantenimiento del **Repositorio Abierto de la UNIA** (<https://dspace.unia.es>), que tiene como objetivo permitir el acceso a la producción generada por la institución. El objetivo es aumentar la visibilidad de los contenidos generados por los miembros de la Comunidad Universitaria y garantizar la conservación de los mismos.

El contenido del Repositorio se organiza actualmente en cinco comunidades. Son el reflejo de la actividad académica de la institución, que presenta algunas peculiaridades respecto a las universidades convencionales:

- Trabajos de investigación. Incluye tesis doctorales, trabajos y memorias de los programas de doctorado, TFMs, memorias y proyectos generados en los cursos de experto universitario.
Los documentos que se incorporan en esta comunidad son los aprobados por los tribunales y profesores de la UNIA, no permitiéndose alteraciones y actualizaciones posteriores. Este material está sometido a controles antiplagio y en algunos casos es necesaria la autorización del autor y su compromiso en relación con los derechos de terceros.
- Docencia. Materiales docentes elaborados por profesores y especialistas. Ofrece dos colecciones:
 - *WebinarsUNIA* (desde 2014). Parten de las actividades formativas de los programas de formación del profesorado coordinados desde el Área de Innovación, aunque dirigidas a docentes de la Universidad.
 - *OpenCourseWare* de la UNIA (OCW-UNIA). Se trata de un programa institucional para la publicación de materiales docentes de las asignaturas que se imparten en la UNIA, siguiendo los criterios establecidos por el *OpenCourseWare Consortium*.

- Publicaciones. Publicaciones institucionales, y *eBooks* (en formato PDF y a partir de 2016 también en formato EPUB) de las ediciones de la Universidad.
- Fondos históricos digitales de La Rábida. Proyecto concluido que incluye documentación histórica de esta sede de la Universidad.
- Fondos históricos digitales de Baeza. Proyecto concluido que incluye documentación histórica de esta sede de la Universidad.

La Biblioteca de la Sede Antonio Machado de Baeza cuenta con las siguientes dotaciones:

- Sala de lectura y consultas
- Sala de estudio
- Archivo y depósito

Más información en:
<https://www.unia.es/es/biblioteca-y-publicaciones/biblioteca-presentacion/biblioteca-campus-de-baeza>

Por su parte, la Biblioteca de la Sede Santa María de La Rábida cuenta con las siguientes dotaciones:

- Vestíbulo, que más que una zona de entrada o de paso, está concebido como zona de "estar".
- Dos amplias salas con cerca de 1.000 metros cuadrados, capaz de albergar a 130 usuarios. La planta baja incluye una zona de convivencia y tertulia, donde se ubica un kiosco de prensa, así como una zona con mesas móviles que permite trabajar en grupo o desarrollar actividades docentes y culturales. En esta planta se encuentra la biblioteca de referencia, los fondos audiovisuales y los fondos de literatura. En la planta alta se halla el resto del fondo de la biblioteca, así como 60 puestos de lectura.
- Diez puestos para el uso de ordenadores, así como servicio de préstamo de computadores portátiles, lectores de DVD y otros instrumentos para la utilización de recursos, como escáner, fotocopiadora, etc.
- Depósito compacto de biblioteca.

Más información en:
<https://www.unia.es/es/biblioteca-y-publicaciones/biblioteca-presentacion/biblioteca-campus-de-la-rabida>.

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Como editorial universitaria de carácter público, el fin de este servicio es la difusión del conocimiento académico y científico, y apoyar el aprendizaje. Por eso combina la publicación impresa con el acceso abierto en línea. Actualmente el 60 % de la producción desde la fundación de la UNIA en 1994 está disponible en acceso abierto (OA) a través del sitio web <https://www.unia.es/publicaciones>, y otras plataformas que facilitan su visibilidad. El formato de los documentos electrónicos es PDF, aunque desde 2016 la mayoría de las publicaciones incluyen formato EPUB.

El servicio está orientado hacia nuestra Comunidad Universitaria, especialmente a través de obras colectivas producto de las actividades que la UNIA desarrolla: postgrados, congresos, seminarios, cursos de todo tipo, incluyendo los cursos de verano. Igual que en otros ámbitos de nuestra institución, el Servicio de Publicaciones coopera con otras organizaciones y miembros de UNE (Unión de Editoriales Universitarias Españolas).

Las publicaciones en formato papel pueden adquirirse por vía comercial o por intercambio bibliotecario (con otras instituciones).

SERVICIO AUDIOVISUAL

El Servicio Audiovisual (SAV) de la UNIA está integrado en el **Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación** y presta sus servicios en todas las sedes de la UNIA. Sus recursos pueden consultarse en <https://www.unia.es/servicio-audiovisual> y <https://vimeo.com/servicioaudiovisualunia>.

El Servicio tiene como misión promocionar y posibilitar el uso de los Medios y Contenidos Audiovisuales en todas sus potencialidades en la UNIA, en consonancia con el indiscutible protagonismo que disfrutan en la sociedad actual.

El SAV apuesta en su visión por una universidad que, como han llevado a cabo los demás sectores culturales y económicos de la sociedad, integre con plenitud estos medios y contenidos audiovisuales en las funciones, los objetivos y las diversas áreas de actuación que hoy en día definen a una universidad moderna y comprometida como la UNIA. La aplicación de las tecnologías digitales en producción, la inserción en los procesos universitarios y el uso de Internet en la difusión, suponen las tres herramientas básicas para alcanzar estos objetivos:

- Videoteca y servicios técnicos. El SAV trabaja conjuntamente con el Servicio de Biblioteca de la UNIA (dentro del Área CRAI) en la selección de fondos audiovisuales de calidad e interés para la comunidad universitaria y facilita todo el apoyo técnico necesario para el uso y conservación de esos fondos, siendo responsable de la adquisición y mantenimiento de los equipos audiovisuales así como de los procesos técnicos que requieren los fondos audiovisuales, como conversión de normas y de formatos, edición, digitalización, duplicación, compresión, etc.
- Producción Audiovisual, que cubre tanto la Producción Interna de la UNIA, en un seguimiento y registro de las actividades de la Universidad, como la Producción Externa, realizando publicaciones audiovisuales destinadas a la emisión televisiva, en Internet o difusión en grabaciones en formatos digitales. Investigaciones científicas, análisis sociales, entrevistas a figuras académicas, conferencias, material docente, registros académicos, actos institucionales, divulgación científica y cultural... y muchos otros formatos de producción audiovisual se realizan con la última tecnología digital en el SAV para conservar y divulgar la labor universitaria.
- Cooperación Audiovisual. El sistema de producción audiovisual y distribución en el ámbito cultural y educativo necesita la cooperación entre instituciones y entidades para consolidar espacios de colaboración estables, asociaciones o grupos de trabajo que tomen iniciativas en todos los ámbitos posibles, desde la formación de profesionales a la financiación y creación de espacios de difusión, como es el caso de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana, ATEI, o de CACOCU, el Canal de Cultura Contemporánea de las universidades públicas de Andalucía.

HERRAMIENTAS Y ESPACIOS ONLINE DE LA UNIA PARA ESTUDIANTES Y PROFESORES

Entorno Virtual de Aprendizaje (Campus Virtual)

El entorno virtual de enseñanza-aprendizaje de la UNIA, esto es, su Campus Virtual, accesible desde <https://eva.unia.es>, supone un recurso fundamental como espacio centralizador de la actividad docente, tanto de posgrados como de formación permanente, en la Universidad.

En funcionamiento desde 2004-2005 y basado, desde 2006-2007, en *software* libre (*Moodle*¹), **todos los programas de postgrado lo emplean**, bien como entorno donde acontece la formación (programas virtuales), bien de forma combinada o como complemento a la enseñanza presencial (programas semipresenciales y presenciales), conforme a una serie de requisitos mínimos relativos tanto al diseño como a la impartición de acciones formativas, según se describe más adelante.

Además, la plataforma permite poner a disposición de los estudiantes contenidos de estudio y actividades, e integra también mecanismos para la comunicación e intercambio de información entre docentes y estudiantes, como *Blackboard Collaborate*.

¹ <https://moodle.org/>.

En agosto de 2018 se hizo un cambio a la versión de *Moodle* 3.5, incorporando así nuevas funcionalidades para docentes, continuándose con distintas actualizaciones hasta el presente².

El entorno virtual de aprendizaje y demás herramientas incorporadas, están desplegadas y distribuidas en entornos tecnológicos que aseguran **altos niveles de fiabilidad y disponibilidad**. Con una tasa de disponibilidad (entendida como la relación del tiempo de disposición respecto al tiempo total de funcionamiento, en porcentaje) cercana al 98%, se asegura que los sistemas se encuentren a disposición de los usuarios de manera altamente satisfactoria.

El acceso de los usuarios al entorno virtual de aprendizaje y sus herramientas incluidas se realiza mediante la **identificación** asociada a los registros de matriculación electrónica. Esta información viaja de manera interna e independiente entre los diferentes departamentos para ser utilizada de manera apropiada para cada uno de sus casos de uso. Dentro del campus virtual existen procedimientos que se encargan de almacenar y guardar el registro de las actividades de cada uno de los usuarios.

A su vez, las herramientas incorporadas en el campus virtual, como pueden ser los sistemas de videoconferencias, se encuentran integradas de tal manera que permite su identificación a los usuarios haciendo uso del mismo sistema de gestión de la identidad. De esta manera se tiene a disposición de los docentes la identidad de los estudiantes que se encuentran utilizando estas herramientas sin necesidad de controles adicionales.

Tanto la información proporcionada por la institución, que se encuentra continuamente supervisada y solamente puede ser modificada por el personal técnico de la Universidad, como la proporcionada por los docentes, cuya función sirve de apoyo para los procesos de enseñanza/aprendizaje, está sujeta a **medidas de seguridad** orientadas a garantizar que tanto los emisores como los receptores de la información utilizan unos canales de comunicación seguros y legítimos. Desde el Área de Innovación de la UNIA se establecen lazos estrechos con todos los actores implicados y se garantizan de esta manera la **validez e integridad de la información**.

Por otro lado, con objeto de **asegurar la propiedad o autorización para el uso**, tanto de los materiales docentes como de los materiales de aprendizaje expuestos por los estudiantes, la plataforma de enseñanza-aprendizaje dispone de sistemas de control del plagio. Adicionalmente, se requiere a cada docente, en la aceptación del encargo académico, declaración responsable sobre la autorización para el uso de los materiales.

Sistema de videoconferencia para la creación de aulas virtuales

El Área de innovación gestiona y ofrece como recurso para la enseñanza-aprendizaje un **servicio de aulas virtuales por videoconferencia**, que permite comunicarse e interactuar en red en tiempo real, a través de sonido e imagen.

En los últimos años cada vez más docentes de la Universidad vienen **usándolo con distintos objetivos**, tanto en programas virtuales como en otros semipresenciales o presenciales. Por ejemplo, para tutorías virtuales, actividades colaborativas *online* (debates, exposiciones de estudiantes...) o incluso, lecturas de proyectos finales de posgrados.

Debido a su éxito, el uso de esta herramienta se está extendiendo, no solamente para la formación, sino también para la comunicación y el trabajo en grupo, tanto para la coordinación docente como la coordinación organizativa y funcional.

Recursos para el aprendizaje de la materia a través del campus virtual (estudiantes)

Siguiendo con los mínimos recogidos en el Plan de Innovación Docente y Digital de la UNIA, cada uno de los cursos del Máster incluye, además de guías didácticas específicas, los siguientes recursos en red:

² https://docs.moodle.org/all/es/35/Nuevo_para_profesores.

- **A nivel de materia.** Foro de novedades/avisos (para comunicaciones importantes durante el curso, mensajes de bienvenida, de motivación y seguimiento por los docentes, a modo de tablón de anuncios, puesto que los estudiantes no pueden responder a este foro); foro de dudas del módulo y sistema de mensajería privada del campus virtual (para comunicaciones entre el profesorado y entre docentes y estudiantes), evitando con ello el uso del email y dejando evidencias en el campus virtual; y aquellos otros recursos complementarios que se considere. Será responsabilidad del coordinador de módulo crearlos y dinamizarlos y se ubicarán en una zona claramente delimitada y visible, preferiblemente en la zona superior del curso en el Campus Virtual.
- **A nivel de bloque temático.** Será responsabilidad del docente correspondiente crearlos y ponerlos a disposición del alumnado, y se irán colocando organizados por bloques en el Campus Virtual, los siguientes:
 - **Contenidos básicos de estudio**, de calidad y adaptados a la formación en red. Elaborados conforme a los modelos de plantillas facilitados por el área de Innovación y disponibles desde la zona del docente.
 - **Recursos complementarios** de ampliación o síntesis (esquemas, presentaciones, enlaces a artículos, vídeos...). También pueden referenciarse e incluirse dentro de los propios contenidos.
 - **Actividades individuales y/o grupales**, académicamente dirigidas y que promuevan un aprendizaje activo y significativo. Según los casos se realizarán *online*, usando preferentemente herramientas integradas en el campus virtual (ej. Cuestionarios, glosarios, wikis, foros de debate...) u otras externas pero vinculadas a éste (ej. Redes sociales), o se proporcionará a los estudiantes las indicaciones para realizarlas y el espacio para entregarlas *online* (ej. tareas).
 - **Sistema de seguimiento, tutorización y evaluación en red**, haciendo uso de las herramientas del propio Campus Virtual (sistema de mensajería, foros, corrección de tareas, calificaciones...) y evitando el uso de otras, como el correo electrónico, de forma que quede evidencia de toda la actividad de docentes y estudiantes en dicho Campus Virtual.

Servicios y herramientas de asesoramiento y apoyo para la enseñanza-aprendizaje (E-A) virtual

- **Email de bienvenida.** Desde la UNIA existe un protocolo consistente en remitir un mensaje de bienvenida al Campus Virtual, con indicaciones sobre cómo acceder al Campus, recursos de ayuda para su manejo y contacto para dudas con el cau.virtual@unia.es a los estudiantes que hacen uso de dicho Campus.
- **Zona del estudiante (recursos de apoyo y guía en abierto).** Los estudiantes disponen en todos los casos además de Recursos de ayuda para el uso del Campus Virtual como alumno/a. Desde el menú Zona del Estudiante, ubicado en la parte superior de la web del Campus Virtual (<https://eva.unia.es>), y accesibles sin claves, hay tutoriales sobre la forma de utilizar la plataforma, preguntas frecuentes, etc.
- **Punto único de soporte y resolución de incidencias. Centro de Atención al Usuario.** Para asistencia en cuestiones técnicas se ha puesto a disposición, tanto para docentes como para los estudiantes un Centro de Atención al Usuario, disponible a través del correo electrónico cau.virtual@unia.es. Este punto único y centralizado de soporte facilita la comunicación con el Área de Innovación y con sus técnicos de apoyo para dar respuesta y asesorar sobre cualquier tipo de incidencia, duda o problema que surja desde la preparación de los cursos a la finalización de los mismos. Este punto único no está solamente vinculado al Campus Virtual, sino que da respuesta a todos los servicios puestos en marcha desde el área.

Modelos, formularios, protocolos, recursos y servicios

Documentación sobre enseñanza-aprendizaje *online* y Campus Virtual de la UNIA (también accesibles desde Zona de Docentes del Campus Virtual, en <https://eva.unia.es>):

- Claves para la docencia virtual incluyendo tutoriales y guías:
<https://eva.unia.es/course/view.php?id=2177>
- Modelos y plantillas para cursos virtuales:
<https://eva.unia.es/course/view.php?id=708>
- Preguntas frecuentes de manejo del campus como docente (tutorial completo):
<https://www.unia.es/innovacion/faq-campus-docente>
- *Elearning* y derechos de autor:
<https://eva.unia.es/course/view.php?id=2096>
- Aula virtual de profesores:
<https://eva.unia.es/course/view.php?id=633>

Recursos educativos en abierto útiles para docentes y estudiantes de la UNIA

- Repositorio institucional (Dspace): <http://dspace.unia.es>
- Categoría OCW en dicho repositorio (con contenidos procedentes de cursos de formación de profesorado): <http://dspace.unia.es/handle/10334/2740>
- Grabaciones de *webinars* en Vimeo institucional: <https://vimeo.com/search?q=webinarsunia>
(más información en Zona de estudiantes y Zona de docentes, disponibles desde <https://eva.unia.es>)

Servicios y recursos para formación y apoyo al profesorado

Todo programa académico aprobado en la Universidad Internacional de Andalucía dispone de un protocolo de atención inicial para definir el nivel de competencia digital y las necesidades de formación de su profesorado, así como informar sobre los recursos que pone a disposición de todos los docentes.

Unido a este trabajo inicial, existe un sistema de atención al profesorado para asesorar, de modo individual o en grupo, tanto sobre el desarrollo y utilización de los recursos tecnológicos disponibles, como de las metodologías más innovadoras existentes para su implementación en los programas.

Igualmente, existe un plan de formación continua, anualmente revisado, al que todos los docentes de todos los programas se pueden inscribir, que plantea una oferta sensible a los contenidos y cuestiones que los propios docentes sugieren en las encuestas de evaluación y en los sondeos de necesidades formativas.

En la web <https://www.unia.es/es/innovacion/formacion-del-profesorado> pueden consultarse las acciones de formación vigentes así como un histórico de las desarrolladas en cursos anteriores, incluyendo sus resultados.

Además de los cursos virtuales y webinars organizados cada curso académico, al profesorado se le ofrecen las siguientes actividades:

- Bienvenida y asesoramiento inicial al profesorado:
<https://www.unia.es/innovacion/formacion-del-profesorado/asesoramiento-previo-profesorado>
- Sesiones de iniciación al manejo del campus virtual:
<https://www.unia.es/es/innovacion/formacion-del-profesorado/sesiones-formativas-profesorado>

Puede obtenerse más información en:

- Web del Modelo de innovación educativa y enseñanza virtual:
<https://www.unia.es/es/innovacion/presentacion-innovacion/modelo-de-innovacion-educativa>
- Guía para responsables académicos sobre el modelo:
<https://www.unia.es/guiamodelovirtual>

Servicio único y centralizado de Atención al Usuario

Existe un espacio único y centralizado de Atención al Usuario a través de la web: cau.virtual@unia.es.

Normativa sobre Innovación en la UNIA

La normativa sobre Innovación en la UNIA es accesible *online* a través de la dirección <https://www.unia.es/conoce-la-unia/normativa>.

Normativa sobre Seguridad de la Información en la UNIA

La Normativa de Seguridad de la Información de la Universidad Internacional de Andalucía tiene como objetivo establecer normas encaminadas a alcanzar la mayor eficacia y seguridad electrónica en su uso, siendo de aplicación a todo el ámbito de actuación de la Universidad.

En concreto, se dispone de dos normativas sobre Seguridad de la información:

- Política de Seguridad de la Información de la Universidad Internacional de Andalucía
- Normativa de Seguridad de la Información de la Universidad Internacional de Andalucía

Ambas pueden consultarse en: <https://www.unia.es/es/la-unia/normativa/normativa-de-seguridad>.

En estos dos documentos se recogen tanto la política como los códigos de buenas prácticas relacionadas con las medidas de seguridad de la información electrónica, así como también sobre el uso de la información personal de estudiantes, docentes y todo personal técnico de la UNIA, detallando cualquier mala praxis de fraude y el uso indebido y las consecuencias de ello.

La experiencia post-COVID

La irrupción de la pandemia de la COVID-19 ha tenido un fuerte impacto en todos los ámbitos de nuestra sociedad. La Universidad, lógicamente, no ha sido ajena a ello, habiéndose producido a nivel general un vuelco hacia la virtualización de su actividad. Este nuevo escenario no ha cogido afortunadamente de improviso a la UNIA, que ya venía trabajando en la docencia de carácter virtual o semipresencial desde hacía muchos años. Prueba de ello es que la mayor parte de sus títulos de Máster Universitario están verificados bajo estas modalidades de enseñanza. La COVID-19, sin embargo, ha obligado de manera acelerada a sumergirse de pleno en el uso de herramientas docentes y de evaluación que han de ser capaces de afrontar el reto de la virtualidad de manera generalizada.

En este sentido, cabe destacar la elaboración por parte de la UNIA del “Plan de adaptación para la docencia y la evaluación no presencial en los programas oficiales de postgrado coordinados por la Universidad Internacional de Andalucía – Curso académico 2019-20” (https://unia.es/images/corporativo/adaptacion-docencia/20200420_Plan_adaptacion_COVID.pdf) y del “Plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía – Curso académico 2020-21” (https://unia.es/images/corporativo/adaptacion-docencia/202006_Plan_de_contingencia_20-21.pdf), prorrogado éste último mediante la aprobación de los “Criterios generales para el desarrollo de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía – Curso académico 2021-2022” (https://www.unia.es/images/corporativo/adaptacion-docencia/Criterios_Academicos_2021-22.pdf). En estos documentos se dedica todo un apartado a la descripción pormenorizada de la metodología para la

docencia y la evaluación en línea de la Universidad Internacional de Andalucía, poniendo en evidencia su dilatada experiencia en este campo.

RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS

Las sedes Antonio Machado de Baeza y Santa María de La Rábida cuentan con residencia universitaria.

La residencia universitaria de la Sede Antonio Machado de Baeza ocupa parte del edificio del Antiguo Seminario y sus históricas ampliaciones, situándose frente a la Catedral y las góticas Casas Consistoriales Altas. Esta residencia cuenta con 56 habitaciones equipadas con cuarto de baño completo, mesa de estudio, calefacción, aire acondicionado, armarios individuales, teléfono y Wi-Fi. Dos de esas habitaciones están adaptadas para personas con movilidad reducida.

La residencia universitaria de la Sede Santa María de La Rábida, por su parte, se ubica en un edificio que, construido en el año 1947, forma parte del sitio histórico del Paraje de La Rábida. Las instalaciones han sufrido continuas remodelaciones y se han convertido en un centro residencial, dotado de las últimas tecnologías, en un ambiente universitario confortable y comprometido con el medio ambiente. La residencia de La Rábida tiene 66 habitaciones dobles equipadas con cuarto de baño completo, mesas de estudio y armario, cajas de seguridad y un sistema de calefacción y aire acondicionado para una adecuada climatización en cualquier estación del año; además, disponen de teléfono, Wi-Fi inalámbrico y dos conexiones a Internet por cable. Para personas con movilidad reducida, la residencia reserva dos habitaciones especialmente adaptadas.

Ambas residencias cuentan con modernas instalaciones apropiadas para todo tipo de estancias y de residentes, ya sea alumnado o profesorado de los títulos de Máster de la Universidad, asistentes a reuniones científicas, culturales, artísticas o de transferencia del conocimiento organizadas por la propia UNIA o cualquiera de las demás universidades andaluzas.

MECANISMOS DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

La Gerencia de la Universidad Internacional de Andalucía tiene encomendada la responsabilidad de la gestión de las infraestructuras de la UNIA.

En todo caso, la unidad que gestiona la operativa de mantenimiento es el Área de Servicio Generales, y en este sentido se encarga de:

- Dirigir los planes de mantenimiento preventivo de las instalaciones e infraestructuras de la UNIA
- Dirigir las intervenciones de mantenimiento correctivo de las instalaciones e infraestructuras de la UNIA dañadas
- Promover actuaciones para la modernización y actualización de las instalaciones e infraestructuras de la UNIA.
- Elevar a la Gerencia programas de mejora en áreas de su responsabilidad.

Todas estas actividades están encaminadas a garantizar un estado óptimo de las instalaciones e infraestructuras de la UNIA que contribuya a la consecución de los objetivos principales de la Universidad.

El sistema de gestión por procesos implantado en la UNIA desde 2008 permite la evaluación de indicadores de evaluación de la actividad en este sentido.

Respecto al mantenimiento y revisión del material informático y nuevas tecnologías, la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con distintos servicios y recursos tecnológicos para apoyar y asegurar el éxito de los programas oficiales, mediante la organización de las áreas TIC y de Innovación docente, dentro del Vicerrectorado de Innovación Docente y Digitalización conjuntamente con otras áreas de la propia institución, como son:

- Servicio de soporte y mantenimiento informático, como la renovación de *softwares*, instalación y mantenimiento.
- Plataforma virtual LMS ("*Learning Management System*") para el desarrollo de la docencia en sus diferentes modalidades (semipresencial y totalmente a distancia), con todas las funcionalidades existentes para garantizar el éxito de la enseñanza (ver más adelante estas funcionalidades de la Plataforma Institucional de Enseñanza Virtual).
- Asesoramiento sobre modelos de innovación docente para el diseño de cursos soportados por metodología y tecnologías innovadoras.
- Formación para la utilización de los recursos tecnológicos y servicios técnicos puestas a disposición para la docencia (<https://www.unia.es/innovacion>).
- Portal web de información como el uso de un plan de difusión a través de medios y redes sociales para la publicidad de los programas (www.unia.es).
- Atención personalizada a los usuarios de todos los servicios técnicos puestos a su disposición.
- Recursos de bibliotecas, bases de datos y repositorio institucional para el trabajo académico de estudiantes y el diseño de contenidos para los docentes (<https://dspace.unia.es/>).

Más de 40 webinar en formatos de vídeo de dos horas de duración y cursos en abierto OCW que a modo de ejemplificaciones ofrecen diferentes modalidades de innovación a los docentes (<https://unia.es/innovacion/espacios-y-recursos-en-abierto>).

Prácticas académicas externas

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento

Uno de los servicios fundamentales de toda universidad, y por supuesto de la UNIA, es el de apoyo a las prácticas académicas externas. En la UNIA, el servicio de gestión académica, bajo la dirección del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, se encarga de la gestión de programas de prácticas.

La UNIA cuenta con su propia normativa reguladora específica de prácticas externas:

https://www.unia.es/images/normativa/acuerdos-resoluciones-normativa/Reglamentos/Reglamento_de_pr%C3%A1cticas_externas_Aprobado_en_Consejo_Gobierno_20210422.pdf.

Las modalidades de prácticas externas podrán ser las siguientes:

- Prácticas curriculares: configuradas como actividades académicas integrantes de un Plan de Estudios.
- Prácticas extracurriculares: son desarrolladas por los estudiantes con carácter voluntario, durante su período de formación. Presentan los mismos fines que las prácticas curriculares, aunque no están incluidas en un Plan de Estudios. No obstante, serán contempladas en el Suplemento Europeo al Título conforme a la normativa vigente.
- Prácticas asociadas a los TFM. Están destinadas a los estudiantes de programas que contemplen un Trabajo Fin de Máster de perfil profesional.

Procedimientos

Los procedimientos que posibilitan la realización de las prácticas formativas externas articulan a los tres agentes implicados en las mismas: la Universidad, la empresa, entidad o institución colaboradora, y el/la estudiante interesado/a; y llevan asociados la tramitación de una serie de documentos.

Suscripción de convenios con entidades e instituciones

La realización de prácticas externas requiere de la suscripción de un convenio de cooperación educativa entre la Universidad y la entidad o institución correspondiente. Este documento, cuya formalización es previa a la incorporación de alumnado a la entidad colaboradora, regula la cooperación para la formación práctica de los y las estudiantes. El papel de la Secretaría General y de la Oficina de Convenios de la UNIA es esencial en este punto. El convenio es suscrito por el Rector o la Rectora, en nombre de la UNIA, y por la persona que ostente la representación legal de la entidad colaboradora.

El *Prácticum* se realizará preferentemente en Centros de Formación Profesional tanto públicos y concertados dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

La asignación de los centros para las prácticas docentes del Máster se realiza atendiendo las preferencias sobre la especialidad y ubicación del centro.

Los centros educativos públicos y concertados incluidos en la oferta de plazas de prácticas son designados por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía a través de las Delegaciones Provinciales de Educación de las diferentes provincias andaluzas, previa solicitud expresa de los centros y los profesores que han de acoger y tutorizar a los estudiantes. Para ello se dispone de un [convenio específico de colaboración](#) con dicha Consejería.

La oferta de centros educativos públicos y concertados, sólo se garantiza en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Asimismo, se han firmado convenios de colaboración con las siguientes comunidades autónomas: Castilla – La Mancha, Cataluña, Extremadura, Madrid y Murcia. En estas Comunidades la asignación de plazas esta sujeta a la disponibilidad de oferta que realiza cada Comunidad.

Centros Privados.

En el caso de que el estudiante no consiga plaza para la realización de prácticas en centros públicos o concertados, este deberá buscar un centro privado para la realización de las mismas. Una vez que el estudiante tiene autorización para realizar las prácticas en el centro privado, la UNIA iniciará los trámites para la firma del convenio.

Gestión de las prácticas

La comisión de Postgrado de la UNIA es el órgano responsable de velar por el correcto desempeño de las prácticas del alumnado, así como de tomar las decisiones necesarias para un correcto funcionamiento de las mismas. En su actuación cuenta con la colaboración de la Comisión Académica del programa en el que se encuentra matriculado el estudiante. Los planes de organización docente reflejan igualmente a los responsables de prácticas externas, así como a las entidades e instituciones colaboradoras que cubre las especialidades de Hostelería y Turismo, Procesos Sanitarios, Formación y Orientación Laboral, Servicios a la Comunidad, Tecnología y Procesos Industriales, Informática y Administración de Empresas.

Respecto al **procedimiento de gestión**, cabe indicar que la gestión de las prácticas externas incorpora un adecuado nivel de información y transparencia, con objeto de que cada una de las partes, en especial los estudiantes, tengan toda la información necesaria, en especial de sus condiciones, antes de aceptar y realizar las prácticas. Con esta finalidad, y junto con otros canales de información, se habilitan páginas específicas en la Web de la UNIA para informar de las prácticas externas que contienen. Sobre el

contenido de la oferta de prácticas y difusión de la misma, debe reseñarse que en la oferta de las prácticas externas quedan reflejados con carácter general: nombre o razón social y CIF de la entidad colaboradora que oferta las prácticas externas; centro, localidad y dirección donde se realizarán las prácticas externas; fecha de comienzo y fin de las prácticas externas, así como su duración en horas; número de horas diarias de dedicación o jornada; actividades y competencias a desarrollar, frecuencia temporal de las mismas; titulación o titulaciones a las que van dirigida las prácticas externas; nombre del tutor de la Universidad; requisitos exigidos por la entidad colaboradora a los estudiantes, debiendo ser autorizados por el responsable del programa de prácticas; cuantía de la bolsa de ayuda en su estudio (en su caso). El contenido y la actualización de dicha página es responsabilidad del Vicerrectorado competente en prácticas externas.

Solicitud de prácticas

Para el caso de los Centros Educativos privados el o la estudiante interesado/a en realizar prácticas en los mismos debe registrarse en la **Plataforma ICARO** como demandante, y cumplimentar solicitud de prácticas a través de la plataforma.



Esta plataforma está integrada en todas las Universidades públicas de Andalucía para la gestión de las diversas modalidades de prácticas. Ello supone una identidad en la gestión de la misma, con independencia de la universidad por la que se halle matriculado el estudiante. Asimismo, garantiza la igualdad de oportunidades para el acceso a las prácticas.

En el caso de prácticas curriculares o extracurriculares ofertadas por entidades colaboradoras a alumnado de la UNIA de cualquier titulación, la selección de las candidaturas se efectúa tomando como referencia los criterios especificados en la convocatoria de dicha práctica.

Criterios públicos de asignación de plazas

La solicitud de prácticas curriculares, a través de la plataforma de gestión habilitada a tal efecto, deberá realizarse mediante la correspondiente inscripción en las asignaturas de prácticas curriculares de los programas ofertados en el curso académico. La Universidad **adjudicará** las prácticas curriculares con arreglo a criterios objetivos que incluirán la nota media obtenida en la titulación en el momento de la solicitud, teniendo en cuenta en lo posible las preferencias de los estudiantes. La Universidad garantizará en esta adjudicación, en todo caso, la aplicación de principios de transparencia, mérito, capacidad, publicidad e igualdad de oportunidades. Se otorgará prioridad en la elección y en la adjudicación de prácticas a los estudiantes con discapacidad, con objeto de que puedan optar a empresas en las que

estén aseguradas todas las medidas de accesibilidad universal, incluidas las referidas al transporte para su traslado y acceso a las mismas. Los estudiantes seleccionados deberán expresar su **aceptación** a la práctica que le ha sido asignada, suscribiendo el correspondiente compromiso de realización de las prácticas en el documento y plazo que se le indique.

Incorporación a las prácticas

Una vez que la adjudicación de plazas llevada a cabo sea definitiva y se haya producido la aceptación de las prácticas por el estudiante, éste podrá incorporarse a la entidad o institución para su realización cuando se hayan cumplido los siguientes requisitos:

- El convenio de colaboración de la UNIA con la entidad o institución debe estar en vigor.
- Los responsables de Prácticas de la UNIA deben tener acceso a través de la Plataforma ÍCARO a la ficha de incorporación a las prácticas. Este documento debe ser adjuntado al correspondiente convenio en la Secretaría General de la UNIA.
- La póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil por el periodo de prácticas correspondiente debe haber sido suscrita por la UNIA.
- El estudiante presente un certificado de no tener antecedentes por delitos sexuales.

Existen igualmente **tutores de prácticas**. Cada estudiante en prácticas contará con la colaboración de dos tutores: uno por parte de la UNIA y otro por parte de la entidad o institución colaboradora de acogida. Los derechos y deberes de cada uno de ellos quedan reflejados en el Reglamento de Prácticas de la UNIA. El tutor de las prácticas en la Universidad o tutor académico debe ser un profesor o profesora que imparta docencia en la UNIA en la titulación cursada por el estudiante que solicita dichas prácticas o, en todo caso, con docencia afín a la enseñanza o rama de conocimiento a la que se vincula la práctica. La designación del tutor académico será realizada por la Comisión Académica del programa en cuestión. Posteriormente, se comunicará dicha designación mediante acta de la Comisión Académica a la Comisión de Posgrado de la UNIA a los efectos oportunos. El tutor de la entidad colaboradora de acogida deberá ser una persona vinculada a la entidad o institución en que se realicen las prácticas, designada por la misma, con experiencia profesional en el área en que el estudiante vaya a desarrollar su actividad y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. La Universidad facilitará a los tutores de estudiantes con discapacidad la información y la formación necesaria para el desempeño de esta función.

Evaluación de las prácticas

El alumnado en prácticas cuenta con el acompañamiento y la orientación de una doble tutoría: por parte de la UNIA y de la entidad colaboradora. Cuando finaliza el periodo de prácticas, las personas que ejerzan estas tutorías deben realizar una evaluación del desempeño del estudiante, cumplimentando el formulario de evaluación del Tutor Académico y Tutor de Empresa o Entidad a través de la Plataforma ÍCARO.

En todas las prácticas existe un **proyecto formativo** que fija y concreta los objetivos educativos y las actividades a realizar por el alumnado en prácticas. La definición de los objetivos se realizará considerando las tareas que son propias de su ámbito profesional y las competencias que se quiere que los mismos desarrollen. Los contenidos de las prácticas se diseñarán de forma que aseguren la relación directa de las competencias a obtener con los estudios cursados. Estos objetivos, actividades y competencias quedarán recogidos en los documentos normalizados elaborados por la UNIA. Igualmente, el proyecto formativo se conforma siguiendo los principios de inclusión, igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. Con esta materia se consiguen los siguientes fines: contribuir a la formación integral del alumnado, complementando sus enseñanzas teóricas y prácticas; facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en la que el alumnado habrá de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos; favorecer el desarrollo por

parte de las personas en prácticas de competencias: técnicas, metodológicas, personales y participativas; obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura; favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

Al finalizar las prácticas, el tutor de la entidad cumplimentará a través de la plataforma de gestión habilitada a tal efecto, el formulario (**Informe del tutor de la entidad colaboradora**) correspondiente del manual de procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad que contemplará, al menos, las exigencias del art. 13 del RD 592/2014 o norma que lo sustituya. No obstante, el tutor de la entidad podrá optar, en su caso, cuando las circunstancias así lo justifiquen, por remitir la misma documentación a la UNIA para la implementación por esta. Igualmente debe haber una **memoria final de prácticas**. El estudiante elaborará y entregará a su tutor de la Universidad la memoria final de las prácticas en la que deberán figurar los siguientes aspectos: datos personales del estudiante; entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación; descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado; valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios; relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución; identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas; evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

Anulación de las prácticas

Pueden producirse distintas circunstancias que causen la anulación de las prácticas, como por ejemplo cuando existen circunstancias justificadas que impiden el desarrollo de las actividades programadas. La anulación puede tener lugar:

- Por solicitud del o de la estudiante. En este caso, la persona debe dirigir un escrito al Registro de la UNIA solicitando la anulación de las prácticas y especificando los motivos por los que se produce dicho abandono.
- Por solicitud de la empresa o institución receptora. En el supuesto de que el alumnado realice una conducta que altere el normal funcionamiento de la empresa, incumpla las tareas marcadas o incida en cualquier otra circunstancia que impidiera un normal desarrollo de la actividad, la empresa o entidad en cuestión puede solicitar al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, previa comunicación al interesado, la finalización de la relación en prácticas.

Cumplimentación de encuestas de satisfacción

Cuando el alumnado finaliza el periodo de prácticas, debe cumplimentar una encuesta de satisfacción a través de la Plataforma ÍCARO. Esta evaluación tiene el propósito de velar por la calidad de las prácticas externas integradas en los títulos de postgrado.

Emisión de certificados acreditativos

El alumnado de la UNIA que culmina su fase práctica tiene derecho a la emisión de un certificado acreditativo de la realización de las mismas. Para la emisión de dicho certificado es necesario recibir de la empresa, entidad o institución receptora de prácticas la memoria final de la realización de las mismas, según modelo normalizado disponible en la Plataforma ÍCARO.